

**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	27	04	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1588024971650Ijb3e

Capítulo : 0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
 Sub Capítulo: 02-POLICIA NACIONAL
 Unidad Ejecutora : 0001-POLICIA NACIONAL
 Proceso : PREVISION LICITACION ALIMENTOS PARA HUMANOS, 2020.
 No. Referencia :
 Monto Total Proceso :
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.506-19, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	2,282,839.60
Total		2,282,839.60

El monto de : **Dos millones doscientos ochenta y dos mil ochocientos treinta y nueve con 60/100

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2020.0202.02.0001.947-Versión 1	27/04/2020	2,282,839.60



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1588025049951tHwnSeFbL7>



Amosiel
Y-31-47589-1

**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

Fecha :	29	04	2020
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :

No. Documento : EG1588173901573SqJHV

Capítulo : 0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

Sub Capítulo: 02-POLICIA NACIONAL

Unidad Ejecutora : 0001-POLICIA NACIONAL

Proceso : COMPROMISO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA HUMANOS.

No. Referencia : _____

Monto Total Proceso : _____

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No. 506-19 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	190,236.63
Total		190,236.63

El monto de : **Ciento noventa mil doscientos treinta y seis con 63/100 (190,236.63)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2020.0202.02.0001.971-Versión 1	29/04/2020	190,236.63

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1588024971650Ijb3e



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1588174060313xc4XB006gU>



Amatitlan

MINISTERIO DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Formulario de Información a Dar de Cuenta

Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago

Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago

El presente certificado de disponibilidad de cuota para comprometer se otorga a favor de la Asociación Presidencial de 2010, en virtud de haberse verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Fomento al Turismo, en su texto actualizado, y de haberse verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Fomento al Turismo, en su texto actualizado, y de haberse verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Fomento al Turismo, en su texto actualizado.

Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago

Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago	Forma de Pago

El presente certificado de disponibilidad de cuota para comprometer se otorga a favor de la Asociación Presidencial de 2010, en virtud de haberse verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Fomento al Turismo, en su texto actualizado, y de haberse verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Fomento al Turismo, en su texto actualizado, y de haberse verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Fomento al Turismo, en su texto actualizado.

Logo of the Ministry of Finance and Public Administration (Ministerio de Hacienda y Administración Pública) and a QR code.